

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA - IBAGUE**

EDICTO

EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE TOLIMA

EMPLAZA

A

**HEREDEROS DE LA SEÑORA LUZ CENNY ALBA DE GONZALEZ (+), LUIS
FREDY GONZALEZ ALBA, EDNA JULIETH CAMACHO ALBA y SOCIEDAD
FIDUCIARIA COOPERATIVA FIDUBANCOP EN LIQUIDACION**

*Dentro del proceso verbal de pertenencia con Rad. 73001-40-03-001-2019-00477-00, sobre el bien inmueble ubicado En la Súper Manzana 7 Manzana 4 Casa 16 del barrio Las Américas de la ciudad de Ibagué, identificado con el número de matrícula inmobiliaria 350-120069; adelantado por **Luis Alfredo Montoya** contra **Pablo Samper Patiño Y Personas Inciertas E Indeterminadas**.*

Se le(s) advierte al(os) emplazado(s) que si no comparece(n) dentro del término de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se publique el presente emplazamiento, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, se le nombrará curador ad- litem, con quien se surtirá la notificación y se proseguirá con el trámite del proceso.

Lo anterior de conformidad con el Artículo 108 del C.G.P en concordancia con el Artículo 10 del Decreto 806 de 2020


DIEGO ALEXANDER URUEÑA CHICA
Secretario

C.M.F.F.